



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Calle Villa Granada No. 336 Col. Villas del Poniente García, N.L.
R.F.C. MCO150413RW8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FISM-43/23-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE EN CALLE SAN VICENTE, SAN PEDRO, SAN DIEGO Y AV. SANTA ELENA, COL.SANTA MARIA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **26 de Julio de 2023**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **23 de octubre de 2023**
Plazo de Ejecución: **90 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **04 de julio de 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **18:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es **con fundamento** en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de julio de 2023** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

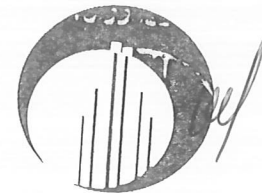
ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 26 de junio de 2023



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MARSAT CONSTRUCCIONES SA DE CV



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



BYHECSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
Calle Avellanas No. 245 Col. San Bernabé IV (F124) Monterrey, N.L.
R.F.C. BCP140616KA8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FISM-43/23-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE EN CALLE SAN VICENTE, SAN PEDRO, SAN DIEGO Y AV. SANTA ELENA, COL.SANTA MARIA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

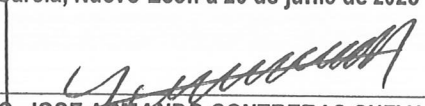
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 26 de Julio de 2023
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 23 de octubre de 2023
Plazo de Ejecución: 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **04 de julio de 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las 17:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las 18:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de julio de 2023** a las 15:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de junio de 2023


ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



BYHECSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
S.A. DE C.V.
R.F.C. BCP140616KA8
Avellana #245 San Bernabé 4° Sector (F 124)
Monterrey, Nuevo León México C.P 64104
byhecsa.cyp@gmail.com
Tel : 81 1929-9743



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.
Libramiento Noreste No. 350 KM 35 Col. Moisés Sáenz Apodaca, N.L.
R.F.C. AAL0705244A2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FISM-43/23-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE EN CALLE SAN VICENTE, SAN PEDRO, SAN DIEGO Y AV. SANTA ELENA, COL.SANTA MARIA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **26 de Julio de 2023**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **23 de octubre de 2023**
Plazo de Ejecución: **90 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **04 de julio de 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **18:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de julio de 2023** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de junio de 2023



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



ACEROS ALTURA SA DE CV
Libramiento Noreste No. 350 Col. Moisés Sáenz
Apodaca N.L. C.P. 66613
Tel. (81)83-95-45-00



**MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD**



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.
Calle Enseñada Ote. No. 114 Col. Mítras Centro Monterrey, N.L.
R.F.C. CMG031001D26

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FISM-43/23-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE EN CALLE SAN VICENTE, SAN PEDRO, SAN DIEGO Y AV. SANTA ELENA, COL.SANTA MARIA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **26 de Julio de 2023**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **23 de octubre de 2023**
Plazo de Ejecución: **90 días**

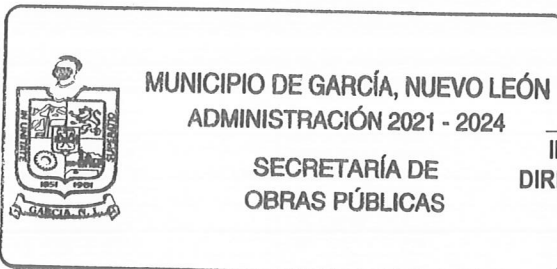
Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **04 de julio de 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la Junta se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **18:00** horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de julio de 2023** a las **15:00** horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 26 de junio de 2023



ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
Calle Quintana Roo No. 101 Col. Nuevo Repueblo Monterrey, N.L.
R.F.C. SAC060831QG0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FISM-43/23-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE EN CALLE SAN VICENTE, SAN PEDRO, SAN DIEGO Y AV. SANTA ELENA, COL.SANTA MARIA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

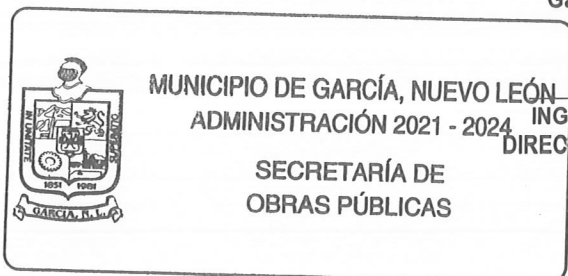
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **26 de Julio de 2023**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **23 de octubre de 2023**
Plazo de Ejecución: **90 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **04 de julio de 2023.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de julio de 2023** a las **18:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de julio de 2023** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de junio de 2023



ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

